



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2024

Señores
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299
Presente

Ref.: Adjunta síntesis
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
de EDESAL Holding S.A. del día 24 de abril de 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre y representación de EDESAL Holding S.A. en cumplimiento de la normativa aplicable, a efectos de acompañar la síntesis de la asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 29 de EDESAL Holding S.A. celebrada el día 24 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Fabián López Moras
Responsable titular de Relaciones con el Mercado

Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EDESAL Holding S.A. del día 24 de abril de 2024

La Asamblea se celebró de manera presencial en la sede social Paraguay 1132, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Participaron: Candela Fernandez, DNI 41.137.672, representante del accionista VAP + PARTNERS S.A.; Eduardo Javier Freigedo, DNI 32.919.384, representante del accionista Administración Nacional de Seguridad Social – FGS Ley 26.425; Carlos Andrés Frei Partarrieu, DNI 93.943.601, director titular; Fabián López Moras, DNI 27.294.316, director titular y presidente de la asamblea, Diego Adel Vázquez, DNI 36.821.508, representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires – BYMA y Daniela Díaz Callejas, DNI 18.837.217, representante de la Caja de Valores.

Accionistas: Los dos accionistas fueron inscriptos en el folio 31 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad, totalizando 74.225.171 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una, lo que representó un quórum del 99,44% del capital social.

Orden del día:

Punto 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió designar a los accionistas ANSES y VAP PARTNERS para suscribir el acta.

Punto 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar la memoria, estados de situación financiera, estado de resultados, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y porque se omita su transcripción en el acta.

Punto 3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió que se absorba la totalidad de la pérdida del ejercicio, por la suma de \$18.528.003, mediante una desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

Punto 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el periodo transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar la gestión de los directores titulares y suplentes desde la fecha en que fueron designados y hasta el día de celebración de esta asamblea.

Punto 5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el periodo transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2023: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar la gestión de totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, desde la fecha en que fueron designados hasta el día de celebración de esta asamblea.

Punto 6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 19.527.944, 03) y la Comisión Fiscalizadora (\$1.452.759) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2023, el cual arrojo quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resuelve aprobar como definitiva la suma de \$19.527.944,03 en concepto de remuneraciones al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, suma que ya ha sido abonada en forma mensual durante el transcurso del año y aprobar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora en la suma total de \$1.452.759, suma que será asignada a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora en concepto de honorarios por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Punto 7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar que el directorio sea compuesto por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) miembros suplentes.

Punto 8º) Elección de miembros titulares y suplentes: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió designar como directores titulares a los señores Fabián López Moras (DN 27.294.316), Martin Lombardini (DNI 22.008.045), Carlos Seijo (DNI 13.566.176), María de la Paz D'alesio (DNI 27.289.496) y Carlos Marcelo Allovatti (DNI 20.362.398) y como directores suplentes a los señores Luis Carlos PAget (DNI 24.425.174), María Lourdes Muñoz Vila (DNI 26.806.254), Federico Gabriel Losasso (DNI 23.968.335), Martin Alejandro Vivo (DNI 21.980.090) y Marianela Lago (DNI 27.236.346).

Punto 9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora: por mayoría de votos presentes, la asamblea resolvió designar como miembros titulares de la comisión fiscalizadora a Josefina Jaury (DNI 28.838.116), Pamela Garro (DNI 35.767.422) y María Giorizzio Alessio (DNI 34.182.887) y como miembros suplentes de la comisión fiscalizadora a Walter Pioli (DNI 28.882.370), Fanny Gennero (DNI 24.681.540) y Eduardo Patricio Calderón (DNI 33.270.493).

Punto 10º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2023: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió aprobar los honorarios de los Auditores Externos, Estudio Lisicki Litvin Auditores, por

facturación del servicio de auditoría prestado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, los que en total ascienden a la suma de \$2.062.639,84.

Punto 11º) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio

2024: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió designar a partir del 1º de enero de 2024, al sr. Martín Santiago Ghirardotti del Estudio Lisicki Litvin Auditores como Auditor Externo titular y al sr. Alejandro Javier De Simone del Estudio Lisicki Litvin Auditores como Auditor Externo suplente de los estados contables correspondientes al ejercicio 2024.

Punto 12º) Autorizaciones: por unanimidad de votos presentes, la asamblea resolvió autorizar al Sr. Fabián Estanislao López Moras (DNI 27.294.316), director de la sociedad, y/o a quienes éstos designen, a solicitar la inscripción de lo resuelto en la asamblea y a realizar cuanto trámite sea necesario ante los organismos correspondientes.

Fabián López Moras
Responsable titular de Relaciones con el Mercado